**Anexo a la PROGRAMACION**

**SISTEMAS INFORMÁTICOS en RELACION CON EL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR EL ESTADO EN MARZO DE 2020**

**Desarrollo de Aplicaciones Web**

**Curso: 2019/2020**

**Lorena María González Sanz**

**MODIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRIETRIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DELCURSO 2019-2020, ANTE LA SITUACIÓN DE ESTADO DE ALARMA PROVOCADA POR CAUSA DEL BROTE DEL VIRUS COVID-19.**

# Contenidos y RRAA asociados.

Debido a la interrupción temporal de las clases debido al CORONAVIRUS, COVID-19, los contenidos a impartir en el tercer trimestre se verán reducidos. Por lo tanto, se realizarán tareas de refuerzo planificadas sobre los contenidos vistos en los dos trimestres anteriores y la finalización de los contenidos recogidos en el UNIDAD DE TRABAJO Nº5 de la programación.

Por lo tanto, los contenidos a impartir serán:

Los contenidos a reforzar vistos en los trimestres anteriores:

U.T.1. EXPLOTACION DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

U. T2. INSTALACION DE SISTEMAS OPERATIVOS

U.T.3. GESTION DE LA INFORMACIÓN DE SS. OO EN WINDOWS Y LINUX

U.T.4. CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS EN WINDOWS Y LINUX.

Contenidos Mínimos para el último trimestre:

U.T.5. CONEXIÓN DE SISTEMAS EN RED:

Veremos en concreto los siguientes contenidos:

1.Arquitectura de red.

2. Redes de área local.

3.Montaje físico de una red cableada.

4.Protocolo IP.

5.Subnetting.

6.Enrutamiento IP.

7.Puertos de comunicaciones.

8.Nat.

9.Confiruración de redes en Windows.

10.Configuracion de redes en Linux.

11.Redes inalámbricas.

Los RRAA de aprendizaje sobre los que se basa el modulo SISTEMA INFORMÁTICOS son:

|  |
| --- |
| RRAA 1. Evalúa sistemas informáticos identificando sus componentes y características. |
| RRAA 2. Instala sistemas operativos planificando el proceso e interpretando documentación técnica. |
| RRAA 3. Gestiona la información del sistema identificando las estructuras de almacenamiento y aplicando medidas para asegurar la integridad de los datos. |
| RRAA 4. Gestiona sistemas operativos utilizando comandos y herramientas gráficas y evaluando las necesidades del sistema. |
| RRAA 5. Interconecta sistemas en red configurando dispositivos y protocolos. |
| RRAA 6. Opera sistemas de red gestionando sus recursos e identificando las restricciones de seguridad existentes |
| RRAA 7. Elabora documentación valorando y utilizando aplicaciones informáticas de propósito general. |

I

# 2. Criterios de Evaluación e Instrumentos de Calificación.

Durante **el TERCER trimestre** se van a evaluar los nuevos contenidos impartidos realizando trabajos prácticos de forma voluntaria por parte de los alumnos.

Estos trabajos en ningún momento perjudicarán la nota de los trimestres anteriores, si no que únicamente en el caso de ser realizados podrán incrementar la nota media de los trimestres anteriores hasta un máximo de 10 puntos.

Si no se realizan no se penalizará.

La nota del tercer trimestre se calculará hallando la media de todos los trabajos presentados en el tercer trimestre.

**Recuperación de los alumnos que no han superado el primer y/o segundo trimestres:**

Además, durante el tercer trimestre se programarán una serie de tareas prácticas para realizar por parte de los alumnos que tienen unidades de trabajo suspensas correspondientes con un resultado de aprendizaje suspenso. Estas serán tareas de refuerzo para permitir a los alumnos con evaluaciones suspensas conseguir el aprobado del módulo.

Estas actividades prácticas serán de obligada entrega para aquellos alumnos con trimestres suspensos, se calificarán de 1 a 10 puntos, siendo obligatoria su presentación en el plazo indicado, que será el suficiente para que el alumno pueda elaborar el trabajo y alcanzar el aprobado.

Se propondrá una actividad de recuperación por cada RRAA suspenso para los alumnos que tengan suspenso ese RRAA. El resto de alumnos lo pueden realizar como actividad de consolidación de contenidos.

**No se realizarán exámenes on-line, durante el tercer trimestre.**

**Cálculo de la nota según las actividades de recuperación:**

**Cada actividad ira relacionada con un RRAA suspenso y por lo tanto con una UNIDAD de TRABAJO, calificándose de 5 a 10 puntos. Y este valor será el asignado a cada RRAA.**

**La nota final del módulo se haya conforme a la nota de cada resultado de aprendizaje multiplicada por el porcentaje asignado a cada RRAA.**

**Acceso a la segunda convocatoria.**

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan el módulo no superado, accederán a la segunda convocatoria ordinaria. En esta convocatoria realizarán un examen tipo test que será presencial si se reanudan las clases o será on-line en caso contrario. El examen será evaluado con una nota de 1 a 10 y previamente han de ser entregadas todas las tareas solicitadas como actividades de recuperación en el tercer trimestre.

La NOTA del examen será la nota de la convocatoria ordinaria.